



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL**

AVISO AL PÚBLICO 0105

Riohacha, La Guajira, 4 de diciembre de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor EFRAÍN FRANCO GÓMEZ, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión Ordinaria que se realizará el cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), a las 3:00 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de Tutela interpuesta por CIELO MARGARITA VEGA MENDOZA y WALDINA LEONOR MENDOZA DÍAZ, en representación de su hija y nieta, LUCIA LEONOR VEGA MENDOZA, en contra del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Radicación No. 44001.31.18.001.2018.00039.01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Removida por el
04 de diciembre de 2018.*